



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente

Código Documento  
 PLP1010FW

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 375G33482F1L622807X8



**D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:**

**Expediente para la contratación de una póliza de asistencia sanitaria para los funcionarios y trabajadores de la Diputación de Palencia y sus organismos autónomos. Exp. nº 59/2016**

Publicado en los Boletines Oficiales de la Provincia, Unión Europea y Estado, anuncio de convocatoria para la contratación por Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, del contrato sujeto a regulación armonizada de una póliza de asistencia sanitaria para los funcionarios y trabajadores de la Diputación de Palencia y sus organismos autónomos, expediente nº 59/2016, y concluida la fase de presentación de proposiciones, se procedió por la Mesa de Contratación, al acto de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (sobre A).

Ajustándose la documentación a los términos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y admitidos los tres licitadores presentados, se procedió al acto público de apertura de los sobres correspondientes a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), remitiéndose la documentación para su ponderación e informe al Servicio de Personal aceptándose la valoración por la Mesa de Contratación y con fecha 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el acto público de apertura de los sobres que contenían los criterios cuantificables automáticamente (sobre C), tras dar conocimiento de la ponderación asignada por los criterios en que no concurría esta circunstancia, extendiéndose a continuación las correspondientes actas.

A la vista del informe técnico emitido y de los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación procedió a otorgar la puntuación a las proposiciones y a su clasificación, por orden decreciente y propuso la adjudicación del contrato al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa. Requerida la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 151 del TRLCSP, consta acreditada su presentación.

Vistos el R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de aplicación, el informe obrante en el expediente y la propuesta de la Mesa de Contratación.

De acuerdo con lo actuado en la tramitación del presente expediente de contratación, en el que se advierte motivación suficiente y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **DISPONGO**,

**Primero.-** Declarar la validez del acto de licitación y adjudicar el contrato de la **PÓLIZA DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**, exp. nº 59/2016, para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018**, al licitador que más abajo se relaciona por considerar que su proposición contiene la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos que rigen la licitación, según consta en la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación:

- **PÓLIZA DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Adjudicatario: **ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.**  
NIF: **A08169294**  
Importe total adjudicación: **28,00 € por persona y mes (tasas e impuestos incluidos).**  
Garantía definitiva **15.750,00 €**

Motivación:

<u>LICITADOR</u>	Valoración sobre B	Valoración sobre C	Valoración TOTAL
ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.	37,39 pt.	60,00 pt	97,39 pt.
SEGURCAIXA Y REASEGUROS ADESLAS SA DE SEGUROS	32,10 pt.	56,00 pt	88,10 pt.
DKV SEGUROS.	39,08 pt.	50,91 pt	89,99 pt.

**Segundo.-** El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida **15.23106.16206** del Presupuesto General de esta Diputación y que para los dos años iniciales de duración del contrato tiene una cuantía estimada de **252.000,00** euros, resultado de multiplicar el número estimado de trabajadores según los pliegos (375) por los 28,00 euros persona y mes que resultan de la adjudicación y por el número de meses de dicho periodo (24).

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a los licitadores, publicándose simultáneamente en el perfil de contratante de esta Diputación y proceder a la formalización de los contratos una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a constar desde el siguiente a su notificación.

Palencia, a 29 de noviembre de 2016

EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,  
Y ASUNTOS GENERALES



Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

